

unidades adicionales según se indica en el Pliego de Condiciones Particulares.

La operación también comprende la cesión a RENFE de la propiedad del «software» generado para este proyecto.

- b) No procede.
- c) No procede.

- 5. No procede.
- 6. No procede.
- 7. No procede.
- 8. Plazo de entrega:

Las ofertas contemplarán el plazo mínimo posible para la construcción y entrega de las máquinas formalizadoras con fecha tope de 31/12/2003.

- 9. Forma jurídica de los contratistas:

Empresas individuales o formando uniones o asociaciones con responsabilidad solidaria como si se tratara de una sola empresa. En cualquier caso, cada licitador sólo podrá presentar una proposición, bien lo haga individualmente o formando parte de cualquier tipo de agrupación.

- 10. A) Fecha límite de recepción de solicitudes de participación:

Antes de las 12 horas del día 3 de junio de 2003.

- B) Dirección a la que deben enviarse las solicitudes:

U.N. de Estaciones RENFE (Jefatura de Compras), Avenida de Pio XII, n.º 110, Las Caracolas, edificio n.º 18, 1.ª planta, E 28036-Madrid.

- C) Lengua en la que deben redactarse:

Español.

- 11. Garantías exigidas:

Fianza Provisional: 25.000 euros.

Fianza Definitiva: 10% del importe adjudicado.

- 12. Modalidades básicas de financiación y de pago: Condiciones de pago: 90 días de la fecha de la factura, de acuerdo con las normas establecidas por RENFE.

- 13. Condiciones mínimas exigidas al contratista:

Las empresas solicitantes deberán reunir los requisitos que se indican seguidamente, si bien la acreditación documental de los mismos podrá realizarse cuando las firmas seleccionadas por RENFE presenten sus ofertas:

Estar inscritos en el Registro General de Proveedores de RENFE, con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante, podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada la posible adjudicación al alta efectiva en dicho Registro.

No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el Artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio (Texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas) y, en particular, estar al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias, laborales y de la Seguridad Social.

Inscripción en un registro profesional o comercial del país de origen para la actividad objeto de licitación.

Desarrollo acreditado de actividad industrial en el campo de la fabricación de formalizadoras de billetes con bandas magnéticas tipo ISO.

Desarrollo acreditado de actividad industrial en el mantenimiento de las formalizadoras citadas anteriormente.

Implantación acreditada en España con capacidad suficiente, al menos, para poder desarrollar la ingeniería de las formalizadoras y prestar la garantía y el servicio de mantenimiento.

Certificación de la existencia de un sistema de gestión de calidad de la empresa oferente, según Norma ISO-9002, en el que esté comprendida la fabricación de formalizadoras de títulos de transporte.

Presentar la Fianza Provisional citada en el punto 11.

Presentar la memoria, balance, cuenta de resultados e informe de gestión de los dos últimos ejercicios, auditados por firmas auditoras externas, aunque no exista obligación legal para el licitante de presentar las cuentas auditadas en el Registro Mercantil.

Solvencia económica adecuada al objeto de la licitación.

- 14. Criterios de adjudicación del contrato:

Los indicados en el Pliego de Condiciones Particulares de la convocatoria de licitación.

- 15. No procede.
- 16. No procede.
- 17. Información complementaria:

Esta licitación se rige por la Ley 48/98 de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones del Estado Español.

La fabricación, suministro e instalación de las 159 formalizadoras de títulos de transporte de Regionales así como el mantenimiento (preventivo y correctivo) serán contratados durante un período de cuatro años, prorrogables expresamente, de común acuerdo entre las partes, por otros dos años adicionales, a contar desde la recepción definitiva de las máquinas. A estos efectos, las firmas licitantes deberán presentar una oferta relativa a la fabricación, suministro e instalación de las formalizadoras y otra oferta referente al mantenimiento. RENFE se reserva la facultad de adjudicar el mantenimiento a una firma distinta de la que resulte adjudicataria de la fabricación, suministro e instalación de las máquinas o bien de hacer recaer ambas adjudicaciones en la misma empresa.

Se ruega indicar el número de referencia del expediente (3.3/5300.0125/8-00000) en toda correspondencia relativa a esta petición pública de ofertas.

Todos los gastos de publicación de la presente convocatoria correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.es>

- 18. Publicación de anuncio periódico indicativo en el DOCE: No procede.

- 19. Fecha de envío del anuncio por la entidad contratante: El día 9 de mayo de 2003.

- 20. Fecha de recepción del anuncio por la oficina de publicaciones oficiales de las Comunidades Europeas: A facilitar por dicha Oficina.

Madrid, 14 de mayo de 2003.—Director Gerente de la U. N. de Estaciones RENFE, Francisco Bonache Córdoba.—24.193.

Anuncio de RENFE, por el que se comunica la licitación del expediente N.º 6.3/0106.0228/6-00000.

- 1. Entidad contratante. Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (Renfe).

U.N. de Mantenimiento Integral de Trenes.

C/ Antonio Cabezón, s/n.

28034 Madrid Teléf.: (+34) 91 300 97 51.

Fax.: (+34) 91 300 96 87.

E-mail: jvsanz@renfe.es

- 2. Naturaleza del contrato. Suministro de anillas de suspensión, tensores de enganche, cojinetes, chavetas, tirantes y ganchos de tracción de diversos tipos para vehículos ferroviarios.

Clasificación CPV: 35.23.10.00-2.

Tipo de contrato de suministro: Compra.

- 3. Lugar de entrega, de ejecución o de prestación. La entrega de material se efectuará en los distintos Almacenes de los Talleres de Renfe.

- 4. a) Objeto del contrato.

En el conjunto de los diversos tipos, las cantidades a suministrar anualmente se estiman en:

- 1. Suministro de anillas de suspensión: 38.100 unidades.

- 2. Suministro de tensores de enganche: 200 unidades.

- 3. Suministro de cojinetes: 6.400 unidades.

- 4. Suministro de chavetas y tirantes: 10.125 unidades.

- 5. Suministro de ganchos de tracción: 330 unidades.

- b) División en lotes. Sí.

Pueden presentarse ofertas para uno o varios lotes. Cada punto señalado en el apartado a) se considera un lote.

- c) Elaboración de proyectos. No procede.

- 5. No procede.

- 6. Admisión de variantes. No.

- 7. Exención de utilización de las especificaciones europeas, de conformidad con el apartado 1 del artículo 14. No.

- 8. Plazo de entrega o ejecución.

Las entregas se efectuarán según las necesidades de programación.

- a) Fecha de inicio: 01.10.2003.

- b) Duración: 36 meses.

- 9. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores, contratistas o prestadores de servicios adjudicataria del contrato. No procede.

- 10. a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: 23.06.2003 hasta las 12:00 horas.

Fecha estimada de envío de invitaciones a presentar ofertas: 24.06.2003.

- b) Dirección a la que deben enviarse. La indicada en el punto 1.

- c) Lengua/s en que deben redactarse. Español.

- 11. Fianza y garantías exigidas. Fianza definitiva: 5 % del importe del contrato.

Fianza provisional: 22.000 euros.

- 12. Modalidades básicas de financiación y de pago.

El detalle de las condiciones de facturación y pago figuran en el Pliego de Condiciones Particulares.

- 13. Situación del proveedor o contratista y condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse.

- 1.º Estar inscrito en el Registro General de Proveedores de RENFE en el Sector/es correspondiente/s, con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante, podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta definitiva en dicho Registro.

- 2.º No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el Artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio (Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), y en particular, estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

- 3.º Estar al corriente de pago de sus obligaciones fiscales, laborales y sociales.

- 4.º Estar en posesión de licencias, clasificaciones, autorizaciones, permisos, etc. Necesarios para el desarrollo de las actividades objeto del contrato.

- 5.º Presentar la Fianza Provisional que se indica en este Anuncio.

- 6.º Acreditar la condición de fabricante y suministrador cualificado de alguna de las Administraciones Ferroviarias de la Unión Europea adscrito a la UIC.

- 7.º Acreditar que se dispone de la Certificación ISO 9000-2000 o similar en los procesos de fabricación de los elementos objeto de esta licitación.

- 8.º Aceptación expresa de las condiciones de suministro y del modelo logístico propuestos en el Pliego de Condiciones Particulares de esta licitación.

- 9.º Disponer de Delegación en España con almacenes.

- 14. Criterios de adjudicación del contrato. Los que figuran en el Pliego de Condiciones Particulares.

- 15. Si procede, nombres y direcciones de los proveedores, contratistas o prestadores de servicios ya seleccionados por la entidad contratante. No procede.

- 16. Fecha/s de las publicaciones en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas. No procede.

- 17. Información complementaria.

Tipo de Procedimiento: Negociado.

Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al número de expediente 6.3/0106.0228/6-00000.

Anuncio No Obligatorio: No Los gastos de publicidad de esta licitación serán por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, proporcionalmente al importe de la adjudicación.

La acreditación de los requisitos del punto 13 (a excepción de los apartados 3 y 5) se efectuará en el momento de expresar interés de licitar, que junto con el resto de la documentación formará parte de la oferta.

Esta licitación se rige por la Ley 48/1998, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones del Estado español.

Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.es/empresa/compras>.

18. Referencia a la publicación en el Diario de Las Comunidades Europeas. No procede.

19. Fecha de envío del anuncio al D.O.: 16-5-2003.

20. Fecha de recepción del anuncio por el D.O. de las Comunidades Europeas: Consta en el anuncio publicado en el DOCE.

Madrid, 16 de mayo de 2003.—El Director de Compras y Logística, Rafael Palmero Martín.—24.200.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Resolución del Consorci Sanitari de Terrassa sobre la licitación de un concurso público de suministro de material fungible sanitario.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consorci Sanitari de Terrassa.
c) Número de expediente: CST 4/03.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de material fungible sanitario para el Consorcio Sanitario de Terrassa y Centros Penitenciarios de Catalunya.

c) División por lotes y número: Lote AC04 —Catéteres varios, Lote AC05 — Tubos sanitarios, Lote AD05 —Gasas, Lote AD09 —Esparadrapos y apósitos, Lote AD18 —Hojas de bisturí, Lote AD90 —Vendas, Lote AD91 —Vendajes, Lote AE08 —Suturas, Lote AF01 —Guantes sanitarios, Lote AG01 — Incontinencia, algodón y celulosa, Lote AH03 —Cobertura quirúrgica, Lote AK01 —Jeringas, Lote AK02 —Agujas y lancetas, Lote AH08 —Otro material de un solo uso.

d) Lugar de entrega: Ver relación de centros en el pliego.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 781.405,95 euros/año IVA incluido.

5. Garantía provisional. No se requiere.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Consorci Hospitalari de Catalunya.
b) Domicilio: Av. Tibidabo, 21.
c) Localidad y código postal: Barcelona 08022.
d) Teléfono: 93 253 18 22.
e) Telefax: 93 211 14 28.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 30 de junio de 2003.

b) Documentación a presentar: La que se especifica en los pliegos.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Consorci Hospitalari de Catalunya.
2. Domicilio: Av. Tibidabo, 21.
3. Localidad y código postal: Barcelona 08022.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Consorci Sanitari de Terrassa.
b) Domicilio: Ctra. Torrebonica, s/n.
c) Localidad: Terrassa (Barcelona).
d) Fecha: 14 de julio de 2003.
e) Hora: once horas.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 08/05/2003.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.chc.es

Terrassa, 9 de mayo de 2003.—La Directora Económico Financiera del Consorci Sanitari de Terrassa, Carmen Julián Campos.—20.411.

Resolución del Hospital Universitario de Tarragona Joan XXIII del Instituto Catalán de la Salud por la que se hace pública la adjudicación de un contrato de suministro. Expediente 2H002-02/2003.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Hospital Universitario de Tarragona Joan XXIII.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contrataciones del Hospital Universitario de Tarragona Joan XXIII.

c) Número de expediente: 2H002-02/2003.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Suministro.
b) Descripción del objeto: Suministro de prótesis de traumatología: cadera.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE número 177, de fecha 25 de julio de 2002.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Anticipada.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros): 179.955,10 euros.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 19 de diciembre de 2002.
b) Contratistas:

A2C Suministros Hospitalarios, S. L.: 62.879,80 euros.

Stryker Howmedica Iberica, S. L.: 2.283,80 euros.

Sulzer Orthopedics Iberica, S. A.: 113.669,29 euros.

Importe total adjudicado: 178.832,89 euros.

- c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 178.832,89 euros.

Barcelona, 30 de abril de 2003.—Josep Ganduxé i Soler, Director Gerente del Instituto Catalán de la Salud.—20.496.

Resolución del Hospital Universitario de Tarragona Joan XXIII del Instituto Catalán de la Salud por la que se hace pública la adjudicación de un contrato de suministro. Expediente 2H003-03/2003.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Hospital Universitario de Tarragona Joan XXIII.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contrataciones del Hospital Universitario de Tarragona Joan XXIII.

c) Número de expediente: 2H003-03/2003.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Suministro.
b) Descripción del objeto: Suministro de prótesis de traumatología: rodilla.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE número 177, de fecha 25 de julio de 2002.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Anticipada.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros): 129.966,16 euros.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 19 de diciembre de 2002.
b) Contratistas:

Johnson & Johnson, S. A.: 21.125,25 euros.

B. Braun Surgical, S. A.: 85.474,40 euros.

Waldemar Link España, S. A.: 23.123,04 euros.

Importe total adjudicado: 129.722,69 euros.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 129.722,69 euros.

Barcelona, 30 de abril de 2003.—Josep Ganduxé i Soler, Director Gerente del Instituto Catalán de la Salud.—20.502.

Resolución del Hospital Universitario de Tarragona Joan XXIII del Instituto Catalán de la Salud por la que se hace pública la adjudicación de un contrato de suministro. Expediente 2H005-05/2003.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Hospital Universitario de Tarragona Joan XXIII.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contrataciones del Hospital Universitario de Tarragona Joan XXIII.

c) Número de expediente: 2H005-05/2003.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Suministro.
b) Descripción del objeto: Suministro de prótesis de traumatología: otras.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE número 177, de fecha 25 de julio de 2002.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Anticipada.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros): 127.483,60 euros.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 19 de diciembre de 2002.
b) Contratistas:

A2C Suministros Hospitalarios, S. L.: 34.652,69 euros.

MBA Cataluña, S. A.: 18.592,10 euros.